

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado. Plan de Intervención

Licenciatura en Educación

Comunidad de Aprendizaje en el IPEM N° 193 J.M.Paz, Córdoba

Autor/a: Clelia A. Mercado

Legajo: Vedu06630

Tutor/a: Débora Brocca

Eldorado-Misiones

Julio 2020

## Agradecimientos

En primer lugar a nuestro Dios por su eterno amor.

A mis hijos Tomás y Milagros y a mis alumnos, por ser mi sostén.

A mis colegas Carolina Centurión y Marcela Méndez por apoyarme a realizar este desafío.

A mis compañeros de seminario por la camaradería y a la tutora Débora Brocca por su pasión por la tarea educativa.

## Índice

|  |    |
|--|----|
| <b>1-Resumen</b> .....   | 3  |
| <b>2-Introducción</b> .....  | 4  |
| <b>3-Presentación de la Línea temática</b> .....                               | 5  |
| 3-1 Gobiernos educativos y planeamiento. ....                                  | 5  |
| <b>4-Síntesis de la institución seleccionada</b> .....                         | 9  |
| 4-1 Datos generales de la escuela .....  | 9  |
| 4-2 Historia .....   | 10 |
| 4-3 Misión.....  | 11 |
| 4-4 Visión.....  | 12 |
| 4-5 Valores .....  | 12 |
| <b>5-Delimitación del problema o la necesidad objetivo de intervención</b> ... | 12 |
| <b>6-Objetivos</b> .....   | 14 |
| 6-1 Objetivo General.....  | 14 |
| 6-2 Objetivos específicos .....  | 14 |
| <b>7-Justificación</b> .....   | 14 |
| <b>8-Marco Teórico</b> .....   | 16 |
| <b>9-Plan de trabajo</b> .....   | 29 |

|  |           |
|--|-----------|
| 9-1 Actividades .....                  | 29        |
| 9-2 Cronograma: Diagrama de Gantt..... | 39        |
| 9-3 Recursos y Presupuestos.....       | 39        |
| 9-4 Evaluación .....                   | 41        |
| <b>10-Resultados esperados.....</b>    | <b>43</b> |
| <b>11-Conclusión .....</b>             | <b>44</b> |
| <b>12-Referencias .....</b>            | <b>46</b> |

## 1-Resumen

La intervención esboza construir una Comunidad de Aprendizaje, en el año 2020 en los 1º años del IPEM (Instituto Provincial de Enseñanza Media) N° 193 “José María Paz”, ubicada en la localidad de Saldán, Córdoba. Es un modelo educativo basado en los principios y prácticas de inclusión, igualdad y diálogo. Gestionando el acercamiento de la familia para involucrarlos en los problemas escolares y con su cooperación, encauzar la labor educativa, en favor de los educandos. Regenerar el clima institucional, para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje disminuir los bajos rendimientos académicos. Siendo necesario organizar y capacitar a los docentes y familiares voluntarios, para realizar la aplicación y retroalimentarla a través del intercambio de experiencias educativas innovadoras; cerrando con una evaluación. Se sugiere la inclusión del ciclo básico en su totalidad para dar continuidad al proyecto como así también el ciclo orientado, para alcanzar una educación integral apoyada en la comunidad de aprendizaje, innovando el aprendizaje áulico a partir de la interacción y el andamio de los voluntarios. Este plan de intervención es un ideal para futuras implementaciones de mediación escolar, teniendo en cuenta la dinámica y el contexto para su planeamiento institucional.

Palabras claves: Comunidad - Aprendizaje - Rendimiento académico - Resultados de trayectorias escolares

## 2-Introducción

Este TFG desarrolla un plan de intervención bajo la línea temática Gobiernos educativos y planeamiento, en la institución del IPEM N° 193 J. M. Paz ubicado en Saldán-Córdoba. Con una problemática dada por los bajos rendimientos académicos, teniendo en cuenta que en el año 2017 solo el 48% de los alumnos fueron promovidos, desencadenando trayectorias escolares incompletas en el resto de los jóvenes.

Con los aportaciones de Jean Piaget mediante la teoría de desarrollo cognitivo y Vigotsky a través de la Zona de Desarrollo Próximo, se respalda el marco conceptual. El objetivo general es construir una comunidad colectiva de aprendizaje mediante un entorno dinámico, llamativo y motivador para recuperar el interés por aprender. Construir el aprendizaje con sus pares, mediante los grupos interactivos, moderados por voluntarios y guiados por los docentes, capacitados para tal fin. Esta experiencia significativa dará protagonismo y autonomía, mediante el desarrollo de procesos cognitivos conscientes y de su autorregulación en los grupos interactivos; para mejorar los bajos rendimientos, la convivencia, el clima institucional como así también la calidad humana.

Su desarrollo será en etapas, iniciando el plan mediante la presentación, sensibilización y organización de la comunidad educativa del IPEM N°193., para delimitar acciones y optimizar la aplicación. La segunda etapa consistirá en la capacitación e implementación en los primeros años del ciclo básico del IPEM N° 193, mediante las estrategias de grupos interactivos que permitirán la construcción de conocimientos con sus pares, en el aula. Tercera etapa se realizará el cierre y evaluación mediante la

retroalimentación a la comunidad educativa, en una Expo feria través del intercambio de experiencias educativas innovadoras, como así también a nivel institucional.

### **3-Presentación de la Línea temática**

#### 3-1Gobiernos educativos y planeamiento.

Uno de los aspectos centrales de la actividad de los gobiernos educativos es la planificación, entendida en cómo organizar la acción para el logro de los objetivos planteados. Cuando nos referimos a la escuela como unidad organizacional uno de los aspectos que se fortalece es la configuración de la relación entre las partes de la comunidad educativa, es decir las pautas de convivencia escolar en la institución – organización, formando parte integrante de la planificación.

Se ha sido considerado el análisis de distintos autores para profundizar conceptos y rasgos determinados para aplicar a un espacio de aprendizaje.

Cuando Emili Durkheim (1976) enseñó filosofía en Alemania, observó cómo se articulaba esta enseñanza con sentimientos colectivos (ideales nacionales, civiles y sociales). Consideró necesario encontrar esta unidad en Francia, comenzando desde la escuela. Explicando la naturaleza de la solidaridad social de los vínculos colectivos constituyendo el fundamento moral de una moderna sociedad.

Buscó modelos de convivencia social que permitan superar conflictos existentes, promoviendo el progreso y el orden en la integración de individuos en la sociedad

para desarrollar plenamente su personalidad. Delimitando dos polos, por un lado, la sociedad que se impone y por el otro el individuo que tiene que integrarse a esa sociedad.

Hay un dualismo en la naturaleza humana porque el hombre no nace social, se hace social desde el lenguaje, el concepto, el sentimiento colectivo y la solidaridad. Y el análisis histórico da cuenta de cómo se ha formado el hombre. Entre la imposición de estados individuales (egoístas) y los estados sociales (colectivos cada vez más complejos), es mediante la enseñanza que se establece la conciencia entre ambos.

Igual de significativo será la moral, cuyo espíritu es la disciplina, como cimentación coincide con las normas que son base de la convivencia. Educar al pueblo es el instrumento para la formación de ciudadanos. Es decir, procurar en nuestras escuelas una educación moral que se apuntale las ideas, los sentimientos y las prácticas; en decir, una educación puramente racionalista.

Entender la disciplina para mantener el orden, no por la fuerza sino como un medio de formación. Es natural que el hombre y la sociedad tengan límites para regular y ordenar sus acciones.

Los deseos y necesidades chocan contra las reglas morales. La disciplina crea en el niño la autolimitación, actuando sobre la voluntad y el carácter. Si es consciente de la realidad y se pone límites precisos, va formando el carácter para una ordenada convivencia. No existe el equilibrio individual y social, siendo el desorden moral ausencia de normas de comportamiento (anomia).

La disciplina moral tiene un fin individual (conducta regular) y otro social (imposición de límites externos y directivas de su acción). El hombre tiene que tener una conducta delimitada para tener una vida social ordenada, siendo la sociedad donde puede



desarrollar su naturaleza. La familia, la patria y la humanidad son las etapas principales de su desarrollo.

El deber es la moral como mandato, la moral es la autoridad a la que debemos obedecer y el bien es la moral como cosa buena atrayendo a la voluntad y deseos espontáneos. El deber es la sociedad que impone reglas y límites. Durkheim piensa en una racionalidad humana y racionalizada, enseñando y no inculcando para lograr la autonomía de la voluntad a normas determinadas.

Santos Guerra (2010) sustenta la doble tarea de la escuela que le encarga la sociedad: la educación para los valores (libertad, paz, justicia, solidaridad, igualdad, respeto) y prepararlos para la vida. En la cual emerge la falta de respeto de la dignidad humana, rompiendo los valores de la persona exitosa como así también la persona que desea vivir éticamente. La transmisión de conocimientos no es exclusiva de la escuela sino que la tarea es enseñar a pensar, prepararlos competitivamente para el trabajo e inculcar valores para mejorar la convivencia. Pero los medios de comunicación ofrecen modelos contrarios a los que ofrece la escuela. Lo que involucra alumnos que entiendan la realidad, para actuar éticamente. Siendo las estrategias la acción colegiada, la reflexión sistemática y la apertura al medio.

El Ministerio de Educación de la Nación (2011) plantea retomar el proceso de producción de los acuerdos escolares de convivencia (AEC), de cada institución para reflexionar el sentido de las normas de convivencia y aportar contenidos para su producción. Adaptando el material al contexto y que la escuela se convierta en un grupo profesional reflexivo, capaz de discernir y tomar decisiones de enseñanza dentro del marco educativo actual.

Mena (2015) nos aporta que una comunidad democrática organizada debe construir normas para conquistar sus metas, pero debe tener ciertas características para hacerlo de manera comunitaria. Este contrato se hace al principio, a modo de organización, generar normas de convivencia para trabajar en clase y para convivir con sus compañeros. Establecen metas y necesidades que tienen para aprender y sentirse bien dentro del curso, en forma individual y grupal. Las que se transforman en normas y los procedimientos en caso de que exista transgresión.

Los factores socio afectivos que conforman el clima social escolar tienen influencia en los resultados académicos. La propuesta es conformar instituciones escolares como comunidades de curso y comunidades docentes, de aprendizaje y buen trato. Formar comunidad implica influir en la interacción de los actores educativos: por una parte modos o estilos de relación y vinculación de personas y por otro en la organización para conseguir la disciplina.

La tradición e innovación no se contraponen, sino que se ensamblan para hacer una escuela para todos, es la prioridad para una sociedad que quiere ser cada vez más democrática y más justa. El reto es la modernización para el bien común por medio de la proyección de acuerdos escolares de convivencia para corregir el rendimiento académico.

Esta línea temática se relaciona con el I.P.E.M. N°193 J.M.Paz porque si bien, en un principio, los acuerdos escolares de convivencia fueron resultado del diálogo y la negociación entre los actores de la comunidad educativa; señalando el límite entre lo permitido y lo prohibido; siendo legitimado en la cotidianeidad escolar al ser cumplido y respetado por todos; el mismo se ha naturalizado perdiendo su importancia y presentado la necesidad de su actualización, mediante la evaluación institucional permanente. Tal situación, da cuenta de que hoy existe la necesidad de replantearlos ya que existen

comportamientos disruptivos que se ven reflejados en los aprendizajes académicos. Que, por otra parte, dificulta la formación de los alumnos como ciudadanos, desde la ética (ciencia) y la moral (las normas) para el buen trato en la convivencia escolar. Considerando que la escuela tiene la doble tarea: educar para la vida y educar para y los valores (actitudes y conductas); superando conflictos para su integración y su máximo desarrollo en la vida personal y social. Por esto resulta necesario considerar una planificación que considere el modelo de intervención desde la conducción educativa del IPEM N° 193 J. M. Paz.

## **4-Síntesis de la institución seleccionada**

### 4-1 Datos generales de la escuela

Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647

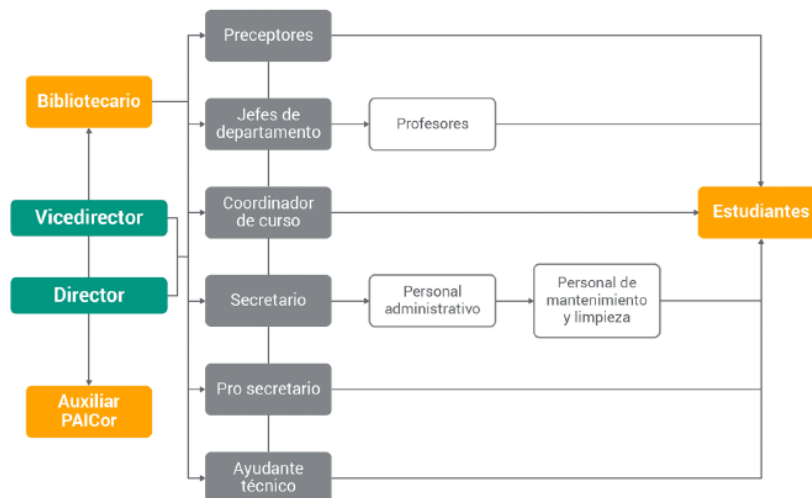
Localidad: Saldán

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

E-mail: [ipem193josemariapazsaldan@gmail.com](mailto:ipem193josemariapazsaldan@gmail.com)

Organigrama de la institución



#### 4-2 Historia

En la localidad de Saldán se encuentra el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, que ofrece dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. Donde concurren a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos (mañana y tarde).

Se adaptó a los cambios del sistema, pero también a las demandas de su comunidad.

Un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad concretó la idea de fundar una escuela secundaria, para evitar la dispersión de los jóvenes, favoreciendo la continuidad escolar, con una salida laboral. En 1966, se solicitó la creación de este ciclo secundario con el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. La Presidencia de la Nación autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y la matriculación de alumnos para funcionar como escuela privada en un edificio prestado, en horario vespertino.

En 1971, se agregó el quinto año y se creó el Centro de Estudiantes. Con los ahorros se compró el terreno para construir el edificio propio. En 1988, la escuela ingresó al ámbito provincial y la prioridad fue la construcción de la obra.

En 1993 se creó del Ciclo Básico Unificado y del Ciclo de Especialización con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte.

En 1995 La escuela se trasladó a sus propias instalaciones, ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. Continuaron las reformas edilicias y con la inclusión de un programa, adquirió un laboratorio de informática de última generación. Conjuntamente, obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional.

En 2009, concreta proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar y la incorporación de los Centros de Actividades Juveniles (CAJ); que tienden a colaborar con la mejora de la acción educativa. E inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias sociales.

En 2013 Se realizaron refuncionalizaciones de los espacios para poder hacer óptimas las tareas. Luego implementaron los acuerdos de convivencia, para fortalecer las trayectorias escolares. En la actualidad el trabajo es con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206.

#### 4-3 Misión

El objetivo del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, es brindar una formación integral y permanente para el desarrollo, logro del pensamiento crítico y la resolución de situaciones problemáticas; dentro de un espacio de intercambio. La educación en valores

beneficia la realización personal y su inclusión en la vida sociocultural y en el mundo laboral o la continuidad en estudios superiores de sus alumnos.

#### 4-4 Visión

La visión del I.P.E.M. J.M.Paz es proveer saberes, desde el aprendizaje, el esfuerzo y el compromiso personal para la formación permanente de un ciudadano. Abasteciendo las herramientas de manera interdisciplinaria, para fortalecer el compromiso social, reconociendo valores universales, desde los conocimientos significativos y funcionales y sus problemáticas aplicados a la vida cotidiana.

#### 4-5 Valores

La institución aspira sustentar valores básicos y universalmente reconocidos, es decir la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresarse y vivenciar ideas y la solidaridad, promoviendo la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas.

Se fortalece la capacidad de las personas para el cuidado de la salud e integridad física, psíquica y moral, promoviendo saberes, actitudes y valores. (UES 21, Módulo 0, IPEM N°193, José María Paz. Lección 2. Datos generales de la escuela., s.f.)

### **5-Delimitación del problema o la necesidad objetivo de intervención**

El problema identificado son los bajos rendimientos académicos, considerando que en el año 2017 solo el 48% de los jóvenes fue promovido, ocasionando trayectorias escolares incompletas, siendo uno de los efectos, entre otros, el desgranamiento en el ciclo básico de dicha institución.

En la descripción densa preocupa la falta de interés y participación de las familias para acercarse y apropiarse de la escuela, involucrándose más en la pertenencia, el cuidado y el acompañamiento en la trayectoria escolar de sus hijos. Dicha falta de interés, individualismo y el aislamiento repercute en el aprendizaje áulico de los jóvenes, con bajo rendimientos académicos, perdiendo y desperdiciando la calidad humana, convirtiendo al aula en un refugio aparente.

Si bien existen proyectos institucionales en el IPEM N°193 año 2017-2018, algunos están destinados al ciclo orientado. Los que son para el ciclo básico intentan abordar la problemática de manera arbitraria, y sin tener en cuenta la integración de las familias como voluntarios en la implementación de los mismos.

Es desafío del plan de intervención, desde la línea temática, es renovar la escuela secundaria y las estrategias institucionales mediante los procesos de gestión, análisis y participación responsable de los actores educativos. Teniendo en cuenta que el cumplimiento parcial de los acuerdos institucionales refleja la necesidad de que la planificación de la institución dedique parte de sus estrategias a mejorar los aspectos de la convivencia escolar que se definen como disruptivos. Es imprescindible integrar a las familias en la labor educativa, con el objetivo de mejorar el rendimiento académico de los jóvenes.

## 6-Objetivos

### 6-1 Objetivo General

Construir una Comunidad de Aprendizaje, en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz de Saldan Córdoba, en el año 2020, a fin de lograr mejores resultados académicos en los primeros años del ciclo básico.

### 6-2 Objetivos específicos

- Identificar las acciones prioritarias que requieren la organización de la comunidad educativa con el propósito de optimizar la aplicación.
- Capacitar a los actores institucionales en estrategias que requiere este proyecto y permitan la construcción de conocimientos dentro de la comunidad de aprendizaje.
- Retroalimentar la comunidad educativa a través del intercambio de experiencias educativas innovadoras.

## 7-Justificación

El presente plan de intervención esta realizado a lo efectos de hacer mediación familia-institución, haciendo foco en la problemática de los bajos rendimientos académicos existentes en el IPEM N ° 193 J.M.Paz de Córdoba del año 2020, emparentado con el incumplimiento de los acuerdos institucionales y la desmotivación de los actores y sus responsables.

Considerando en primer lugar, desde el planeamiento institucional la imperiosa necesidad de llevar a cabo el plan de mejora para organizar la escuela secundaria



como Comunidad de aprendizaje, fortaleciendo las partes con acciones específicas para lograr los objetivos diseñados.

El aporte de Santos Guerra (2010) se refiere a las demandas constantes de actualización educativa por los requerimientos formativos y psicológicos de las personas producto de los cambios sociales.

Teniendo en cuenta la transformación social que también afecta a la comunidad, es necesario reajustar la institución para satisfacer las necesidades del contexto escolar.

Según Santana (2010) se demandan a los educadores y a los subsistemas de apoyo nuevas respuestas educativas, nuevas responsabilidades profesionales: *“El cambio institucional y/o personal puede ocurrir como un proceso muy lento o puede ser más dinámico sumando las sinergias de la comunidad educativa para acelerarlo.”*(p 264).

Con el tiempo, se originan nuevas obligaciones, adjudicadas en este plan de intervención por el equipo de gestión y los docentes del IPEM N °193 para provocar un cambio institucional.

La comunidad de aprendizaje es un plan de transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno mediante el aprendizaje dialógico y la participación de todos los agentes de la comunidad con el objetivo de lograr una educación de éxito, primeramente en los primeros años del Ciclo Básico. Implica invitar inmediatamente a las familias y hacerlos partícipes activos desde la comunidad de aprendizajes. Es un desafío, para desarrollar actividades, interdisciplinariamente, con la participación de todos los actores escolares, siendo protagonistas. Para recuperar el espacio de intercambio, la motivación y la pertenencia, el cuidado y el acompañamiento de las familias; fortaleciendo la trayectoria de los aprendizajes escolares de los alumnos desde la colaboración, el trabajo en equipo como

así también el cumplimiento de los acuerdos escolares de convivencia desde la práctica voluntaria y autónoma. Permitiendo al IPEM N° 193 reconquistar los propósitos de misión, visión y educación en valores, como sucedió desde los inicios de dicha institución educativa.

## 8-Marco Teórico

El plan de intervención está sustentado por consideraciones teóricas tradicionales que se han sostenido en el tiempo por su relevancia y pertinencia en el ámbito educativo.

Para aprender conocimientos, ponemos en juego capacidades, para adquirir y modificar conductas y actitudes, habilidades y estrategias de origen social, motor, lingüístico y cognoscitivo. Y para diferenciarlos se tuvieron en cuenta las prácticas de aprendizaje con desarrollo de teorías.

Para esclarecer aún más el término aprendizaje es necesario tener en cuenta una definición de la misma.

El profesor Jesús Beltrán L. (1995) define el aprendizaje como *“un cambio más o menos de conducta que se produce como un resultado de la práctica, modifica la conducta, produciendo así el aprendizaje”* (p 15), es decir que, existe aprendizaje, siempre y cuando haya práctica que genera un cambio de conducta.

De condición gradual e interrelacionada el proceso de aprendizaje se cristaliza a través de los siguientes pasos: motivación, interés, atención, adquisición, comprensión, asimilación, aplicación, transferencia y evaluación. (Yáñez, 2016)

Seguidamente se realiza una seleccionada exposición de los enfoques de aprendizaje, con sus diversas metas de enseñanza, su interés instruccional y los resultados

que cada uno de ellos acredita, presentando un vacío entre las corrientes que dan lugar a nuevos paradigmas.

La Teoría de Jean Piaget (Dongo, 2008) desde el inicio en el esquema de asimilación, representa el aspecto afectivo de un bosquejo que el sujeto puede asimilar mediante el interés que posee entre la necesidad y el objeto. Es decir que él lo asimila o anticipa al tener una necesidad. Potencialmente, el grado de aprendizaje (oposición o conciliación entre la asimilación y la acomodación) en una conducta que depende de la intensidad de la necesidad. La incógnita que es comprender cómo, en presencia de un objeto o de una situación, el sujeto elegirá esquemas seguros. De ser posibles, su empleo simultáneo se concebirá mediante las coordinaciones que se están cimentando. Si los esquemas son incompatibles, la elección se forjará en función del interés dominante, lo que significa indicar su activación. Agrega que cuando dos esquemas incompatibles se interponen en un objeto, el esquema que se destina es aquel que está relacionado con otros esquemas activados. Es decir, plantea estrategias cognitivas: cuando varios esquemas están a disposición del sujeto, y las variaciones de la acomodación tienden a ser isomorfas a los mismos, la dificultad se resolverá bajo la forma de ganancias o pérdidas, lo que rinde y lo que cuesta una acomodación por un lado, y lo que rinde una asimilación, por otro, pero además lo que desaprovechamos no eligiendo otros esquemas de asimilación. Tornándose muy serio cuando los intereses son apostados repetidamente, durante los dieciocho primeros meses.

Desde entonces, es valioso para Piaget (Dongo, 2008), que cuanto más joven es el niño tanto menos los descubrimientos le parecen nuevos. Siendo verificado al confrontar las reacciones circulares terciarias de la quinta fase y las reacciones circulares anteriores. El niño de la quinta fase es capaz de patrocinar la experimentación: indaga el descubrimiento y varía las situaciones para la examinación. El niño de la cuarta fase, se compromete también

por el objeto nuevo en sí y aspira aplicar los esquemas conocidos, a fin de revelar el más conveniente. Ya el niño de la tercera fase, aunque exprese sorpresa ante lo desconocido, lo asiste como objeto familiar y lo manipula sin más, ejercitando esquemas habituales. De esta forma, se tiene la impresión de que el niño solo gestiona sus esquemas secundarios mediante la asimilación funcional y generalizadora, como lo hacía hasta entonces con los esquemas primarios.

Para indagar un poco más, se aprecia en la obra: Vygotsky y el aprendizaje escolar, de Ricardo Baquero (1997) como el psicólogo determina la recorrido entre el nivel real del desarrollo, explícito por la capacidad de solucionar un problema, y el nivel de desarrollo potencial, explícito por la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en cooperación con otro, refiriéndose a la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP). Otras cláusulas dicen:

1. La asistencia o el auxilio de un experto en el dominio en juego, en un futuro se realizará con autonomía.
2. Tal autonomía conforma una relación dinámica entre aprendizaje y desarrollo.

Para Vygotsky: estos ejemplos enseñan una ley para las funciones mentales superiores, aplicadas a los procesos de aprendizaje en los niños. La ZDP proyecta aprendizaje; es decir, el aprendizaje provoca procesos evolutivos internos con su entorno y en cooperación con el otro.

La ZDP una vez reconocida en relación a la Teoría Socio-histórica, demuestra su carácter nodal para el conocimiento de los procesos subjetivos y de apropiación cultural.

3. El concepto exporta a los Procesos Psicológicos Superiores, mudándose al desarrollo mental y pone en marcha procesos evolutivos. Siendo el aprendizaje un aspecto universal y necesario del proceso psicológico.

4. El auxilio o asistencia debe aglutinar características que no han sido desarrolladas por Vygotsky. Perceptiblemente, no toda situación de interacción genera desarrollo. El buen proceso de aprendizaje y enseñanza es aquél que antepone al desarrollo y permite su producción.

Vygotsky se vale del vocablo "obuchenie" que significa en verdad "enseñanza-aprendizaje". De aquí se emana una recomendación pedagógica de él: en proporción el buen aprendizaje (o buena enseñanza) debería operar sobre los niveles superiores de la ZDP, es decir sobre los logros del desarrollo todavía en adquisición y en colaboración con el otro.

Sin embargo, quedaba la posibilidad de comprobar períodos "sensitivos" favorables para la adquisición de habilidades intelectuales (como el caso de la adquisición temprana del habla) y, en segundo lugar, la posibilidad de establecer capacidades potenciales del niño para formarse en contextos de enseñanza.

Se trataba de establecer la relación entre las precondiciones de desarrollo de los sujetos y las posibilidades de aprendizaje.

Operar la ZDP proveía el desarrollo, sin tener su configuración final, pues la eventualidad intrínseca parece dividir capacidades autónomas en la resolución de tareas, conjuntas y cooperativas, con sujetos de mayor influencia.

Los escritos de Vygotsky de la generación de ZDP en los sujetos que parecen exclusivos a la instrucción escolar, ha sido extendida en el ámbito de las prácticas de crianza

(como en la adquisición del habla, en los juegos, la resolución de problemas, etc.). El propio Vygotsky alegó que el juego era un poderoso creador de ZDP.

Una pauta para obtener competencias alfabetizadoras en la producción y comprensión de textos, puede ser calificado como un progreso en el desarrollo en sentido estricto y también es probable que haya involucrado de una serie de procedimientos, estrategias, etc., para su apropiación que no consistirían en genuinos logros del desarrollo.

Lo importante es no enredar ambos niveles dando tratamiento de logro en el desarrollo a adquisiciones parciales o de habilidades elementales.

Vygotsky (Baquero , 1997) señala la representación central del juego en la vida del niño, yendo más allá, de las funciones, de su valor expresivo, de su carácter elaborativo, etc. En primer término, Vygotsky identifica al juego como intervención en la cultura, como lo será de adulto, el trabajo. Es decir, el juego resulta una actividad cultural. Considerando que el juego que interesa es un juego regulado por la cultura misma, donde el mismo protagoniza un rol central en el desarrollo del niño, involucrando la creación de ZDP.

En segunda instancia, otorga al juego un papel potencialmente creador de ZDP, marcando el acatamiento a las reglas; localizando elementos comunes entre situaciones de juego y de aprendizaje escolar, generadoras de ZDP.

Primeramente no todo dinamismo lúdico combina ZDP (del mismo modo en que no todo aprendizaje ni enseñanza lo hacen). En segundo término, recordar la manera particular en que Vygotsky caracterizaba el juego (de carácter simbólico) permite la creación de una situación imaginaria y la sujeción a reglas de conducta (reglas de juego al fin).

Vigotsky (Baquero , 1997) explica que las reglas surgen como elemento constitutivo del juego simbólico. La diferencia reside en el carácter regulatorio, no sistemático, no anticipatorio y poco explícito. El niño aprueba regularidades de la

representación de un rol según las reglas de su cultura. Considerando una situación de juego como generadora potencial de desarrollo (ZDP). Para él, la experiencia en los escenarios lúdicos, tienen carácter anticipatorio o preparatorio.

Apareciendo elementos comunes en las situaciones de juego, con las situaciones escolares:

1. Una situación o escenario imaginarios (la representación de roles o el ejercicio de habilidades naturales a contextos no presentes).
2. Las reglas de comportamiento socialmente establecidas.
3. Una definición social de la situación.

Sin embargo, Vygotsky (Baquero , 1997) enuncia que el juego proporciona un marco más amplio para los cambios. La operación en la situación imaginaria, la instauración de propósitos voluntarios y la formación de planes de vida emergen a lo largo del juego, forjando al desarrollo preescolar. El niño progresa a través de la actividad lúdica.

No es la espontaneidad lúdica la que le otorga fuerza motriz o características de vanguardia en el desarrollo, sino el doble juego de: 1) una puesta en ejercicio, en el plano imaginativo, de contenidos de planificar, conformar situaciones, personificar roles y situaciones cotidianas y 2) el carácter social de las situaciones lúdicas, sus contenidos y, al parecer, los procedimientos y estrategias que insinúa el desarrollo del propio juego en tanto se trata de un atenerse a reglas socialmente cuidadas. Tanto las reglas como las instancias de adecuación son de naturaleza social.

Semejante que en el caso del aprendizaje escolar, el desarrollo no pasa por la reproducción externa de modelos de conducta o de acciones puntuales, sino por el proceso interno cada vez más complejos. Implicando la conciencia, sujeción y/u observancia de legitimidades sociales que disciplinan los escenarios. Tal legalidad social, alude al tipo de

procedimientos y estrategias socialmente valoradas o existentes, para la regulación del propio comportamiento.

Parece ventajoso, distinguir al juego como recurso pedagógico o en situaciones de interacción adulto-niño, y como propuesta en un contexto de enseñanza, de la noción de juego como una actividad espontánea, cotidiana y vital del niño. También cabe asociar las características que Vygotsky atribuía al juego apto de producir desarrollo subjetivo y confirmar sus aspectos similares a las situaciones de enseñanza-aprendizaje. (Baquero , 1997)

### **ZDP y andamiaje**

Las particularidades que debería reunir el sistema de interacción a efectos de promover el desarrollo de la ZDP, con el conector de andamiaje, expresado originalmente por Woods, Bruner y Ross en 1976 con puntos similares a la ZDP, no son sinónimos. Sin embargo, creemos conveniente apreciar las limitaciones de la propia noción para atrapar los matices y variedades de las prácticas educativas, fundamentalmente en los contextos escolares.

Se entiende, por andamiaje a la interacción entre un sujeto experto, o más ejercitado, y otro novato, o menos experto, siendo su objetivo la adjudicación gradual del saber. Este concepto, debería incluir el hecho de que el novato participe en la tarea compleja aun cuando se requiera de la ayuda del experto o de tomar aspectos parciales, para poder resolverse. Es decir que la acción se satisface colaborativamente. El andamiaje insinúa a un tipo de apoyo que debe tener como obligación su propio desmontaje progresivo.

Por estas razones las características resultantes del andamiaje son:

a) ajustable, de acuerdo con el nivel de habilidades del sujeto menos experto y de los progresos que se produzcan;



b) temporal, pues un andamiaje debe durar un tiempo para que se logre la autonomía del sujeto menos experto.

c) El andamiaje debería ser explícito para el novato, a efectos de que se delegue un control gradual de las actividades, a sabiendas de ser asistido en una actividad compleja. Conociendo que los logros son productos intersubjetivo.

### **Zona de Desarrollo Próximo, actividad y apropiación**

El concepto de ZDP, se ha encauzado, a la teoría y práctica educativa, analizando sistemas.

La ZDP puede concebirse como la estructura de actividad conjunta en cualquier contexto donde hay participantes que ejercen responsabilidades diferenciales.

Así, esta categoría se resignificaría, analizando las características concretas de la actividad conjunta, inherentes y promotoras de desarrollo psicológico.

Baquero (1997) sostiene que el proceso de apropiación se efectúa durante la actividad con objetos y fenómenos del entorno del niño, en los que se concretan esas adquisiciones de la humanidad; mediante la comunicación práctica y verbal.

Cuando el objetivo es transmitir al niño conocimientos, prácticas y aptitudes, decimos que el niño aprende y el adulto enseña. En situaciones, parece como si el niño, no forjara más que sus aptitudes y funciones psíquicas; sin embargo, se van integrando sus aptitudes humanas.

La retención de un objeto cultural parece ir escoltada de un régimen de prácticas culturalmente instituido. La tendencia natural al uso de los objetos no coincide, por su propio recurso, con las construcciones culturales específicas en relación con esos objetos.

Resultando crucial de los procesos de apropiación, la apropiación de la naturaleza y sentido de la actividad que encarna el objeto, producido por la participación de

hecho. El dominio de la lengua escrita requiere la comprensión de la práctica, de la escritura y la participación en esas actividades.

Se especulan los procesos de apropiación, en lo educativo o de la psicología del desarrollo, desde la perspectiva del niño o del alumno, toda vez que los métodos de crianza y educativos consideran los objetos culturales (normas, lenguajes, conocimientos, etc.). Sin embargo, muchas veces se pierde un rasgo relevante para comprender las prácticas educativas: los procesos de apropiación son recíprocos y asimétricos. (Baquero , 1997).

### **La Zona de Desarrollo Próximo y el análisis de las prácticas educativas**

Dentro de la simplicidad de su formulación, aglomera:

1. La posibilidad de ponderar potencialidades de aprendizaje, logro del desarrollo, de una manera más ajustada. A excepción, del desarrollo de la categoría a efectos de celebrar la evolución de los CI y la influencia de la escolarización, se ha juzgado como contradictorio, desde la Teoría Socio-histórica formuladas en otros sitios por el propio Vygotsky.

2. La afirmación de una ley genética, que desafía al desarrollo, rescatando procesos intrapsicológicos (como los logros autónomos y las modalidades de significación) e interpsicológicos (los niveles intersubjetivo, la interacción que permiten la apropiación de instrumentos de mediación y formatos de actividad) en la constitución del psiquismo.

Vygotsky da tratamiento explícito de "principio" o "ley" del desarrollo a la formulación de la ZPD, en la discusión sobre la legalidad que rige la adquisición de conceptos científicos.

Instala la discusión acerca de la relación genética a establecerse entre logros del desarrollo referido a sistemas análogos, como el caso de la adquisición de una segunda lengua.

Coexisten dos posibilidades, que se excluyen mutuamente, para explicar cómo se producen las relaciones entre el desarrollo del lenguaje hablado y escrito, de la lengua materna, el idioma, los actos y los pensamientos.

Uno de las vías es el desplazamiento, repetición o reproducción en la etapa superior del desarrollo. La otra es: el principio de la ZDP, ley inversa al desarrollo de sistemas análogos, ley de la relación mutua entre los sistemas inferior y superior de desarrollo. (Baquero , 1997)

Los procesos de enseñanza-aprendizaje desempeñan, a juicio de Vygotsky, un papel crucial en la apropiación de los sistemas conceptuales, un movimiento recíproco de procesos intra e interpsicológicos, posibilita simultáneamente construcciones e impone restricciones. En la ZDP, se conceden las modalidades de trabajo consciente y voluntario en operaciones conceptuales espontáneas.

3. Adyacente a los procesos de interiorización, se sitúa en la interfase, intentando atrapar los mecanismos por los que la cultura se apropia de los sujetos en la medida en que éstos se apropian de ella. Es decir, el sujeto se establece como efecto de esta apropiación mutua, insinuando la existencia de ZDP, como propiedades subjetivas, como otras respectivas a las prácticas de enseñanza.

4. Existencia de dispositivos de interacción, asimétricamente definidos, que procuran regular el desarrollo natural del sujeto. Es decir, promueven, formas artificiales de desarrollo cultural. Tal representación en la definición de los dispositivos de interacción, parecen innatas a las prácticas de enseñanza.

5. Tales conectores definen la situación o las actividades. El proceso no se limita a un cambio en la información que poseía, sino, también, originar una apropiación de las motivaciones y valores. Implicando una toma de conciencia y un desarrollo de la voluntad. El aprendizaje avanza en un trabajo intelectual intencionado. (Baquero , 1997)

### **Aprendizaje y comunidad educativa**

El concepto de comunidad existe en la base u origen de la vida cotidiana, así mismo de las formulaciones teóricas y políticas. Más precisamente persigue la idea de mediación comunitaria de autogestión de los conflictos. (Fernández , 2008).

Las comunidades, son como un sitio de aprendizaje en donde sujetos solucionan dificultades cotidianas; negocian significados, recapacitan, planifican e implementan los quehaceres pertinentes. Se propone la promoción de la alfabetización informacional con sujetos de diferentes comunidades de práctica (Diez & Flecha , 2010).

La comunidad de aprendizaje, como proyecto de transformación social y educativa, en armonía con las teorías que destacan la interacción y la comunidad como factores importantes en el aprendizaje. Son una apuesta por un modelo educativo que pertenece a la sociedad de la información y que, además, es superador de las desigualdades educativas, sociales y económicas que en ésta se generan.

Trabajar el aprendizaje en comunidad, es un proyecto de innovación de la escuela y la comunidad para la mejora del aprendizaje y la convivencia que está respaldado por investigaciones en las escuelas, llamadas actuaciones educativas de éxito porque obtuvieron como resultado la elevación de aprendizaje, el aumento de la participación de alumnos, docentes y familias con actitudes solidarias y a la vez potencia a toda la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

Basado en el aprendizaje que depende de la interacción de personas, en acciones educativas de éxito con grupos interactivos organizan el aula para multiplicar los intercambios de los alumnos y sumar a los adultos.

Otras acciones concretas, son las tertulias literarias y la biblioteca tutorizada que funciona fuera del horario de clases con voluntarios, con espacios donde los niños dialogan a partir de la lectura de clásicos de la literatura. Con estas actividades la escuela se abre para formar a los familiares.

Respondiendo a sus intereses y necesidades y los invita a participar de la decisión de la educación de sus hijos. Igualmente los docentes se forman de manera continua en pedagogía. Se previenen y resuelven los conflictos a través del diálogo entre todos. Con estas propuestas se buscan transformar la realidad y no adaptarse a ella.

Para que la escuela se mude a una Comunidad de Aprendizaje, es necesario traspasar cinco fases.

La primera fase es la Sensibilización, donde se conoce la base científica del proyecto y se identifican fortalezas y desafíos de la escuela. La segunda fase es la Toma de decisión, cuando la escuela, las familias y la comunidad deciden por consenso ser una comunidad de aprendizaje. Tercera fase el Sueño, cuando la comunidad educativa sueña lo que desea para su futuro. La cuarta fase es la Selección de prioridades, cuando definen que sueños son más urgentes, relevantes y compartidos. Y, la quinta fase consiste en la planificación, cuando forman comisiones mixtas para alcanzar los sueños y se decide que actuaciones poner en marcha.

Todos aprenden en comunidad y cuando están juntos los sueños son posibles.

Las escuelas necesitan de todos, para que los sueños de los alumnos, familias y educadores crezcan y se hagan realidad. (Beltrán, Martínez, & Torrado, 2015).

El compromiso por construir la escuela que todos soñamos es lo que posibilitará abrir sus puertas a la comunidad, transformando la escuela y el entorno en espacios de aprendizaje democráticos e igualitarios. Día a día los niños y las niñas aprenden mucho más, viven la solidaridad que envuelve todo lo que se hace en la escuela y comparten junto con sus familiares, profesores y voluntariado un montón de experiencias, vivencias e ilusiones.

Está científicamente comprobado que existe una relación directa entre el nivel educativo y la exclusión social. El éxito educativo, y por tanto, el derecho a una educación de calidad acorde con estos requerimientos es clave para el éxito social.

Para conseguir una transformación necesitamos una educación democrática que fomente la participación igualitaria de todas las niñas y niños, y sus familiares, configurando personas críticas e involucradas con las mejoras que requiere nuestra sociedad.

Las comunidades de aprendizaje se basan en la creación de una nueva escuela abriendo sus puertas a la participación de todas las personas del entorno, quienes tienen libertad de aportar su visión de cómo desean que sea la educación de sus hijos. (Elboj, Puigdemívol, Soler , & Valls, 2006)

La oferta es brindar una mejora en la educación que se apuntala en la modernidad dialógica, da importancia al diálogo igualitario de los jóvenes y la participación voluntaria de la comunidad con el objetivo de desarrollar un proyecto plural y participativo en función del contexto social, histórico y cultural del alumnado, atendiendo en este caso a la concreción de los objetivos propuestos en el plan de intervención para asistir los bajos rendimientos y transformarlos en aprendizajes de éxitos académicos de los alumnos de 1º año del IPEM N°193 J.M.Paz, sin perder de vista la misión, la visión y los valores que ella ofrece. Anticipadamente, la comunidad educativa (equipo directivo, docentes, alumnado,

familiares y agentes sociales) deberá sensibilizarse, conocer y consensuar el proyecto educativo para comprometerse a desarrollarlo, definiendo su plan de acción y las estrategias a seguir en las distintas etapas.

## 9-Plan de trabajo

### 9-1 Actividades

Para lograr la construcción de la Comunidad de Aprendizaje del plan de intervención , es necesario que se cumplan los objetivos planteados más específicamente, en diferentes momentos o etapas, mediante el desarrollo de las siguientes actividades que se llevarán a cabo en un tiempo aproximado de cuatro meses del ciclo escolar 2020, a causa de la problemática detectada en el IPEM N° 193, coordinado por el Licenciado en educación.

Primera etapa: Inicio del programa mediante la presentación, sensibilización y organización de la propuesta con la comunidad educativa del IPEM N°193.

#### Objetivo

- Identificar las acciones prioritarias dentro de la comunidad educativa con el propósito de optimizar la aplicación de los instrumentos.

Actividad n °1 Reunión con el equipo directivo del IPEM N°193

- 1) Responsables: el Licenciado en Educación (coordinador pedagógico)
- 2) Destinatarios: Equipo directivo conformado por el Director y el Vicedirector.
- 3) Lugar: se desarrollará en la Dirección del IPEM N° 193.

- 4) Tiempo: Duración aproximada de la reunión 90 minutos.
- 5) Coordinador; Licenciado en Educación.
- 6) Tema: Conocimiento y sensibilización de acciones prioritarias de la propuesta Comunidad de Aprendizaje para aplicar el Plan de Intervención en la institución.
- 7) Metodología o dinámica de desarrollo: en la reunión el Licenciado en educación realizará la presentación del proyecto a los directivos del IPEM N°193, para transformar la escuela y la comunidad. A través de un recurso ppt suministrando la importancia y viabilidad del mismo, teniendo en cuenta que mejora el aprendizaje y la convivencia, desplegando las necesidades y compromisos que se requieren para su desarrollo. Luego se abrirá el espacio para el intercambio y revisión del proyecto en función de las necesidades planteadas por los directivos. Se consensuará criterios y responsabilidades para las próximas actividades.
- 8) Observaciones: El material fue preparado por Licenciado en Educación, en soporte digital, utilizara un dispositivo de almacenamiento (pen drive) para transportar el archivo a utilizar y los demás elementos son existentes en el IPEM N° 193.

#### Actividad n°2 Reunión con el personal perteneciente al IPEM N° 193

- 1) Responsables: el Equipo Directivo.
- 2) Destinatarios: personal del IPEM N °193
- 3) Lugar: se desarrolló en la Biblioteca, con capacidad para 50 personas.
- 4) Tiempo: Duración aproximada de 120 minutos.
- 5) Licenciado en Educación.
- 6) Tema: conocimiento y sensibilización de la propuesta y la conformación del equipo técnico.



- 7) Metodología o dinámica de desarrollo: durante la reunión los directivos presentarán el proyecto adaptado a las necesidades del IPEM N °193, a través del recurso ppt dando cuenta de la importancia y viabilidad desde los primeros años del ciclo básico, y el coordinador expondrá las necesidades y compromisos que se necesitan para su desarrollo.

Se agruparan por ciclos para analizar la dimensión organizativa y adaptar el cronograma institucional vigente a la comunidad de aprendizaje. Elaborar las tareas y el rol de los actores  
Se abrirá el espacio para el intercambio con la exposición de cada grupo, el análisis de la propuesta

Se conformará el equipo técnico integrado por los jefes de departamentos, los coordinadores de curso. Luego se distribuyen funciones y tareas para la próxima reunión: como la búsqueda de más bibliografía acorde, resoluciones y circulares que avalen el proyecto, así otros proyectos similares desarrollados en el IPEM N° 193.

El equipo técnico se reúne en la sala de profesores para ajustar los acuerdos sobre la tarea.

Cierre de la jornada con el plenario exponiendo los acuerdos por parte de un integrante del Equipo Técnico.

Los responsables darán a conocer la agenda para la próxima jornada.

Observaciones.

#### Actividad N° 3 Reunión con los padres del Ciclo Básico del IPEM N °193

- 1) Responsables: el Equipo Directivo (Director y Vicedirector ) y el equipo técnico (los Jefes de departamento, los Coordinadores de curso y los Ayudantes técnicos)
- 2) Destinatarios: Padres de los primeros años del IPEM N° 193 (turno mañana y tarde)

- 3) Lugar: se desarrollará en la cancha superior del IPEM N° 193, por la cantidad de padres que se espera que asistan y la disponibilidad de gradas para su comodidad.
- 4) Tiempo: Duración aproximada de 120 minutos.
- 5) Coordinador pedagógico: Licenciado en Educación.
- 6) Tema: conocimiento y sensibilización de la propuesta CPA y la conformación del equipo de trabajo con tutores y ayudantes voluntarios.
- 7) Metodología: durante la reunión los directivos darán la bienvenida a los padres y presentarán el proyecto CPA en conjunto con el Equipo Técnico a través de un video de youtube <https://www.youtube.com/watch?v=jrJBZZmXn-4>

Se identificarán los beneficios educativos y comunitarios, se abrirá el espacio para el intercambio en la búsqueda de la sensibilización y el consenso comunitario.

Luego se solicitará voluntarios para formar la comisión de trabajo (se les tomará los datos para citarlos para una capacitación).

Cierre y despedida de la reunión de padres.

Segunda etapa: Capacitación e implementación de la comunidad educativa en los primeros años del ciclo básico del IPEM N° 193.

#### Objetivo

- Capacitar a los actores institucionales en diferentes estrategias que permitan la construcción de conocimientos dentro de la comunidad de aprendizaje.

Actividad n °4 Capacitación docente destinada al personal de los primeros años del IPEM N° 193

- 1) Responsables: Equipo directivo conjuntamente con el equipo técnico.
- 2) Destinatarios: Docentes del ciclo básico, que dicten materias en primer año.

- 3) Lugar: se desarrolló en la sala multimedia del IPEM N° 193.
- 4) Tiempo: Se desarrollarán varias jornadas de 300 minutos cada una. (Se estima 3 encuentros en total).
- 5) Coordinador: Licenciado en educación.
- 6) Tema: Trabajar en la capacitación Las fases de la comunidad educativa: que consiste en la sensibilización, la toma de decisiones, el sueño, la selección de prioridades y la planificación requerida para la implementación de grupos interactivos.
- 7) Metodología: la jornada se desarrollará en formato taller en un primer momento se expondrá algunos aspectos teóricos y legales sobre la COMUNIDAD DE APRENDIZAJE.

En un segundo momento se trabajará en grupo sobre El sueño de toda comunidad educativa y se le solicitará a los grupos que realicen con materiales descartables la representación; en un tercer momento se hará una puesta en común, favoreciendo el intercambio sobre la urgencia y la relevancia del sueño representado para planificar acciones y alcanzar el objetivo institucional.

Se reunirán en grupos por curso para planificar una actividad y van a seleccionar el mejor instrumento para trabajar en el aula. Por ejemplo en los primeros años trabajar resolución de problemas.

Durante el cierre se sintetizará lo más relevante de lo trabajado en la jornada y se dará un pequeño avance sobre lo se trabajará en la siguiente jornada.

Observaciones: El coordinador es el que va induciendo las actividades y los profesores la definen ya que conocen con profundidad las necesidades e intereses de sus alumnos.

Actividad n º5 Capacitar a los padres y familiares voluntarios y docentes del primer año del Ciclo Básico.

- 1) Responsables: El Equipo directivo conjuntamente con el equipo técnico.
- 2) Destinatarios: Padres y familiares voluntarios del equipo de trabajo y docentes del primer año de secundario.
- 3) Lugar: se desarrollará en la sala multimedia del IPEM N° 193
- 4) Tiempo: Se desarrollará en una jornada de 180 minutos.
- 5) Coordinador: Licenciado en educación.
- 6) Tema: Implementación de Grupos interactivos. Es necesario distinguir los roles del profesor, estudiantes y voluntarios, organizar los grupos y preparar las actividades.
- 7) Metodología: la jornada se desarrollará en formato taller en un primer momento se recordarán algunos aspectos teóricos y legales sobre Comunidad de Aprendizaje en un segundo momento se trabajará una dinámica sobre grupos interactivos y se le solicitará que formen grupos de 6 o 7 integrantes y que designen un profesor y un voluntario para desarrollar la dinámica interactiva con una actividad de resolución de problema. Luego realizarán la rotación de voluntarios para continuar la dinámica y así cuantas veces sea necesario hasta que hayan logrado pasar por todos los grupos conformados a manera de practica áulica; en un tercer momento se hará una puesta en común, propiciando el intercambio sobre cómo se sintieron en sus roles para vivenciar la propuesta y realizar ajustes pertinentes al planificar la actividad.

Retomar el organigrama y la planificación realizada en la capacitación docente para clasificar los momentos según el desempeño de los roles y la tarea a realizar.

Se realizara el cierre con un plenario exponiendo las conclusiones.

Actividad n °6 Implementación de grupos interactivos en los primeros años del ciclo básico.

- 1) Responsables: Profesores del primer año y voluntarios.
- 2) Destinatarios: Alumnos del ciclo básico del IPEM N ° 193
- 3) Lugar: se desarrollará en cada aula de 1° año del Ciclo Básico.
- 4) Tiempo: 1 o 2 horas según la cátedra correspondiente
- 5) Coordinador: Equipo Directivo y el equipo técnico.
- 6) Tema: Resolver problemas de la asignatura correspondiente.
- 7) Metodología: se desarrollará en una jornada de clases donde se presentará a los voluntarios, y se formarán grupos heterogéneos (alumnos y alumnas con diferentes culturas y afinidades) para trabajar un contenido visto en la materia, y se le solicitará que realicen grupalmente una resolución de problemas con un voluntario designado, siendo el moderador para que todos interactúen y en el caso de que haya dudas es el profesor quien se acerca y las aclara. Cada 15 minutos los voluntarios rotarán, recogerán las actividades para realizarlas con el siguiente grupo, así hasta que todos los grupos hayan realizado todas las actividades. Para finalizar se exponen las resoluciones y se agradece públicamente la participación del voluntario.

Observaciones. Se comenzará con la implementación de grupos interactivos en materias básicas como lengua, matemáticas, una vez por semana, a manera de ensayo para ir realizando ajustes pertinentes. Luego se irá incorporando materias según se considere oportuno. También es necesario considerar el tiempo disponible de los voluntarios y el profesor.

Actividad n° 7 Reunión de ajustes y monitoreo de actividades.

- 1) Responsables: Equipo directivo y equipo técnico.
- 2) Destinatarios: Docentes del primer año del Ciclo Básico que dictan las materias de Lengua y Matemáticas.
- 3) Lugar: Sala multimedia del IPEM N° 193
- 4) Tiempo: se prevé el quinto día de la segunda semana, luego de la implementación.
- 5) Coordinador: Licenciado en Educación
- 6) Tema: Evaluar la aplicación de los grupos interactivos.
- 7) Metodología: Se les solicitará un informe con anterioridad de cómo fueron las actividades (fortalezas y debilidades) y la participación y colaboración de los alumnos y voluntarios, para poder evidenciar los desempeño de roles y tareas según el nuevo organigrama. Se abrirá espacio de intercambio para que comenten las experiencias vivenciadas en las aulas con sus alumnos para realizar ajustes convenientes.

Se fortalecerán los criterios de: 1 voluntario en cada grupo, realizar actividades sistematizadas, ofrecer desafíos, si bien no existe número mínimo ni máximo de veces que un grupo interactivo se debe realizar en la semana es recomendable una vez por semana en cada materia ya que cuanto más se utilice, mayor y más visible serán los resultados.

Observaciones.

Tercera etapa: Cierre y evaluación del Plan de Intervención.

Objetivo:

- Retroalimentar la comunidad educativa a través del intercambio de experiencias educativas innovadoras.

Actividad n° 8 Evidenciar logros obtenidos en una jornada comunitaria.

- 1) Responsables Docentes de 1° año del Ciclo básico, conjuntamente con el equipo técnico y el Equipo Directivo del IPEM N° 193.
- 2) Destinatarios: Comunidad educativa.
- 3) Lugar: se desarrollará en el patio del IPEM N° 193.
- 4) Tiempo: una jornada tipo Expo feria, a convenir durante el mes 4.
- 5) Coordinador: Licenciado en educación y equipo Directivo.
- 6) Tema: Exposición de productos como resultado de experiencias vivenciadas en la implementación de la Comunidad de Aprendizaje.
- 7) Metodología: En esta jornada serán los alumnos de 1° año que protagonicen la exposición frente a la comunidad educativa, confeccionando un stand donde expondrán todos los elementos trabajados según la creatividad los acompañe, incluso pueden utilizar material tecnológico con soporte ppt, videos confeccionados con ayuda de los voluntarios. Y Los docentes coordinaran la tarea.

Observación: teniendo en cuenta que la última jornada será realizada en un espacio abierto estará sujeta al clima y estado del tiempo, los materiales utilizados serán donados por los familiares y voluntarios de los alumnos.

Actividad N° 9 Última reunión de conclusiones, cierre y evaluación del Plan de Intervención 2020

- 1) Responsables: Equipo Directivo y equipo técnico.
- 2) Destinatarios docentes de Ciclo básico.
- 3) Lugar: se reunirán en la sala de multimedia del IPEM N° 193
- 4) Tiempo: 1 jornada institucional (turno mañana)
- 5) Coordinador: Licenciado en educación.

- 6) Tema: se va a evaluar el resultado de la implementación de la Comunidad de Aprendizaje en el IPEM N° 193.
- 7) Metodología una jornada institucional donde en un primer momento los docentes capacitados se reunirán para compartir el desarrollo del trabajo de los portafolios donde cada docente tendrá 5 minutos para comentar y exponer con ayuda del soporte gráfico donde plasmarán lo aprendido en la capacitación.

En un segundo momento formarán grupos de 6 ó 7 integrantes para plasmar en un afiche las conclusiones a las que arribaron, a partir de la confección de los informes con fotografías significativas (solicitados con anterioridad) a partir de la implementación de la Comunidad de Aprendizaje en los salones de clases.

En un tercer momento se les entregará la rúbrica de evaluación final a los docentes que la completarán y se la entregarán a los responsables del proyecto y podrán hacer observaciones y/o sugerencias al dorso de la hoja.

Formalizar la revisión y evaluación los responsables del Plan de intervención (Equipo Directivo y Equipo técnico) con el coordinador (Licenciado en Educación) de los insumos que se fueron generando durante la implementación y el desarrollo del plan (como ser portafolios, informes presentados, afiches con las conclusiones grupales y las rúbricas de evaluación, al igual que los resultados de la expo como producto final). También proyectaran el impacto y las mejoras para registrar los acuerdos en un acta para futuras implementaciones.

Observaciones: Para finalizar el Licenciado en Educación entregará a la superioridad el informe pertinente sobre todo el proceso y cierre del Proyecto Comunidad de Aprendizaje.



## 9-2 Cronograma: Diagrama de Gantt

| Actividades      | DURACIÓN DEL TIEMPO |   |   |   |         |   |   |   |         |   |   |   |         |   |   |   |
|------------------|---------------------|---|---|---|---------|---|---|---|---------|---|---|---|---------|---|---|---|
|                  | Mes 1               |   |   |   | Mes 2   |   |   |   | Mes 3   |   |   |   | Mes 4   |   |   |   |
|                  | SEMANAS             |   |   |   | SEMANAS |   |   |   | SEMANAS |   |   |   | SEMANAS |   |   |   |
| <b>Etapa I</b>   |                     |   |   |   |         |   |   |   |         |   |   |   |         |   |   |   |
| Actividad 1      | ■                   |   |   |   |         |   |   |   |         |   |   |   |         |   |   |   |
| Actividad 2      |                     | ■ | ■ |   |         |   |   |   |         |   |   |   |         |   |   |   |
| Actividad 3      |                     |   | ■ | ■ |         |   |   |   |         |   |   |   |         |   |   |   |
| <b>Etapa II</b>  |                     |   |   |   |         |   |   |   |         |   |   |   |         |   |   |   |
| Actividad 4      |                     |   |   | ■ | ■       | ■ |   |   |         |   |   |   |         |   |   |   |
| Actividad 5      |                     |   |   |   |         | ■ |   |   |         |   |   |   |         |   |   |   |
| Actividad 6      |                     |   |   |   |         |   | ■ | ■ | ■       | ■ | ■ | ■ | ■       | ■ | ■ | ■ |
| Actividad 7      |                     |   |   |   |         |   |   | ■ |         | ■ |   | ■ |         | ■ |   |   |
| <b>Etapa III</b> |                     |   |   |   |         |   |   |   |         |   |   |   |         |   |   |   |
| Actividad 8      |                     |   |   |   |         |   |   |   |         |   |   |   |         |   | ■ |   |
| Actividad 9      |                     |   |   |   |         |   |   |   |         |   |   |   |         |   |   | ■ |

Fuente elaboración propia

## 9-3 Recursos y Presupuestos

| Recursos | Detalle                               | Presupuesto |
|----------|---------------------------------------|-------------|
| Humanos  | Coordinador: Licenciado en educación. | \$15000     |

|             |  |  |
|-------------|--|--|
|             | <p>Responsables: Equipo técnico (directivos, coordinadores de curso y jefe de departamento).</p> <p>Participantes directos: docentes.</p> <p>Participantes indirectos: padres y alumnos</p>  |  |
| Financieros | <p><u>Materiales:</u></p> <p>Una resma de 500 hojas A4 a \$600 (para fotocopias del material para la capacitación y consignas aúlicas).</p> <p>Afiches, a \$ 30 c.u.</p> <p>Fibrones negros, a \$120 c./u</p> <p>Plasticolas, a \$ 30 c.u.</p> <p>material descartable, diarios viejos y tijeras (a cargo del docente)</p> <p>1 pizarra</p> <p><u>Equipo tecnológico:</u></p> <p>Equipo de sonido con micrófono,</p> <p>1 proyector,</p> <p>1 pantalla gigante,</p> <p>pizarra magnética,</p> <p>1 alargue,</p> <p>1 computadora portátil,</p> | <p>0 costo, a cargo de la cooperadora escolar.</p> <p>La escuela posee las herramientas.</p> |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <u>Edificio:</u><br>Dependencias del IPEM N°193 |  |
|--|---|--|

Observación: el presupuesto del Licenciado en Educación se ha de gestionar ante el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.

#### 9-4 Evaluación

La evaluación es un proceso continuo que atraviesa todas las instancias del plan de intervención. Su importancia radica en que es el insumo para nutrir la toma de decisiones y las acciones emprendidas.

Se prevé una evaluación procesual, un encuentro quincenal luego de la implementación áulica de la Comunidad de Aprendizaje en las áreas de Lengua y Matemática, con Docentes del área, el Equipo directivo, Equipo técnico, y el coordinador (Licenciado en Educación) para realizar el monitoreo y ajustes necesarios para la próxima etapa.

Esto significa que la evaluación no se resume en la recolección de datos y la elaboración del informe de evaluación, sino que los resultados obtenidos en calificación y promoción podrán ser medidos con una herramienta, al final del ciclo 2020 para evaluar el impacto del plan de intervención. Es a partir de esta información que se tomarán decisiones y se reorientarán las acciones en las instancias futuras del proyecto.

#### **Evaluación de la Capacitación Docente**

En la última instancia de la etapa de capacitación a los profesores, la evaluación consistirá en la presentación de un portafolio profesional. El mismo es un instrumento de evaluación formativo que permite reconocer un proceso de crecimiento, de buenas prácticas, de nuevas preguntas que se gestan en un camino de formación.

✓ Está conformado por un conjunto de trabajos producidos por quien se forma.

✓ La selección de estos trabajos es fruto de una reflexión sobre lo aprendido y lo actuado.

✓ Será utilizado para documentar y evidenciar el proceso de aprendizaje de los docentes.

✓ Su creación favorecerá la reflexión acerca de las capacidades aprendidas en la formación continua del seminario. Además, les admitirá identificar fortalezas y debilidades como formador y hacer un seguimiento de sus propios aprendizajes y desarrollo profesional.

### **Rúbrica de evaluación de la capacitación docente**

Cada docente participante deberá consignar el nivel de logro alcanzado.

Considerando como nivel de logro: Novato, Idóneo y Experto.

| Criterio                                 | Nivel de logro alcanzado |
|--|--------------------------|
| Capacidad de análisis                    |                          |
| Capacidad de reflexión sobre su práctica |                          |
| Escritura y organización de las ideas    |                          |

Evaluación de cierre, es necesario evaluar a sus participantes, podrá ser realizado por los docentes en la reunión institucional.

### **Rúbrica del Plan de Intervención**

Considerando como nivel de participación y compromiso:

Muy bueno, bueno, aceptable, regular y Malo.

| Criterio  | Nivel de participación |
|---|------------------------|
| Participación y compromiso del Equipo Directivo           |                        |
| Participación y compromiso del Equipo Técnico             |                        |
| Participación y compromiso de los docentes                |                        |
| Participación y compromiso de las familias y/voluntarios. |                        |
| Participación y compromiso de los alumnos                 |                        |

## **10-Resultados esperados**

Se espera fortalecer los procesos de aprendizaje para lograr mejores resultados académicos, al finalizar el ciclo 2020 particularmente en los cinco 1° años del Ciclo Básico del IPEM N° 193 J.M.Paz, y por ende el aumento de alumnos promovidos, a partir de la construcción de la Comunidad de Aprendizaje.

- Procurando aumentar el acercamiento de padres o encargados para participar como voluntarios de la Comunidad de Aprendizaje, en beneficio de los educandos.

- La adquisición de estrategias que permita a los docentes innovar actividades en el aula para mejorar el clima, la convivencia y la calidad humana.

- Acciones comprometidas y responsables, recuperando el sentido de pertenencia, según el espacio y el rol que desempeñe; en un entorno dinámico, llamativo y motivador, como docente/guía de la enseñanza; voluntario/moderador grupal; o alumnos/protagonistas de su propio aprendizaje, recuperando la motivación y el interés por aprender mediante la interacción con sus pares y la integración de los familiares.

- Producción de un feedback, con la comunidad educativa mediante el intercambio y la exposición de producciones a partir de experiencias educativas, a nivel áulico, escolar e institucional.

## **11-Conclusión**

Con la ejecución del Proyecto en el IPEM N° 193 J. M. Paz, se pretende la construcción de una Comunidad de Aprendizaje, una educación apoyada en la comunidad dialógica que lograr innovar el aprendizaje áulico mediante la planificación institucional, con prácticas que aumenten los conocimientos y habilidades, como así también lo actitudinal para

mejorar los resultados de aprendizajes académicos, facilitando y fortaleciendo la participación de los actores.

Por esta razón se tuvo en cuenta las limitaciones y fortalezas que influyen al momento de la puesta en práctica del plan de intervención. Considerando la ausencia de propuestas curriculares innovadoras para primer año del ciclo básico, escasos conocimientos de los docentes sobre el modelo educativo presentado, falta de actividades áulicas considerando la integración familiar (voluntarios), un organigrama institucional con mucha distancia entre sus actores educativos y la ausencia de familiares voluntarios.

Teniendo en cuenta que se trata de una institución pública, se redujo la dinámica de capacitación de los actores para no interferir en la dinámica institucional y adquirir el apoyo masivo, en primer lugar del equipo directivo, como así también del equipo docente y familiares-voluntarios para llevar adelante el plan de intervención.

Así también la posibilidad de coordinar ajustes acordes a la realidad institucional y de reajustar las acciones durante la implementación mediante la evaluación del proceso.

La evaluación del impacto será otra herramienta más para reajustar el avance del proyecto al a la totalidad del Ciclo Básico, y al Ciclo Orientado mejorando y ampliando la propuesta.

El Plan de intervención es un ideal, una propuesta a futuro, es la base, el primer paso para generar otras instancias de mediación escolar. Tener presente la dinámica y el contexto para realizar ajustes necesarios que permitan la intervención sea eficiente y eficaz según la necesidad o problemática detectada a partir de la realidad institucional.

## 12-Referencias

- Aguerrondo , I. (1991). *El planeamiento educativo como instrumento de cambio 2ª edición*. Recuperado el Junio de 2020, de [http://www.terras.edu.ar/biblioteca/12/ECPI\\_Aguerrondo\\_Unidad\\_2.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/12/ECPI_Aguerrondo_Unidad_2.pdf)
- Baquero , R. (1997). *Vigotsky y el aprendizaje escolar 2ª edición*. Argentina: Aique Grupo Editor S.A. Obtenido de [https://www.academia.edu/36878377/Kupdf.com\\_vigotsky\\_y\\_el\\_aprendizaje\\_escolar\\_ricardo\\_baquero](https://www.academia.edu/36878377/Kupdf.com_vigotsky_y_el_aprendizaje_escolar_ricardo_baquero)
- Beltrán, J. (1995). Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje. (S. d. Publicaciones, Ed.) *Revista Complutense de Educación*, 6(2), 381. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED9595220235A/17686>
- Beltrán, Y., Martínez, Y., & Torrado, O. (2015). Creación de una comunidad de aprendizaje: una experiencia e educación inclusiva en Colombia. *13(2)*, 57-72. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/encu/v13n2/v13n2a04.pdf>
- Diez, J., & Flecha , R. (2010). *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Comunidades de Aprendizaje: un proyecto de*, 24(67), 1, 19-30. Recuperado el Mayo de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27419180002>
- Dongo, A. (2008). La teoría de aprendizaje y sus consecuencias para la praxis educativa. *Revista IIPSI. Facultad de Psicología UNMSM*, 11(1), 167-181. Recuperado el Mayo de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2747352>
- Durkheim, E. (1976). *Educación como socialización*. Salamanca: Ediciones Sigueme. Recuperado el Abril de 2020, de



<https://iessecundaria.files.wordpress.com/2013/02/emily-durkheim-educacion-como-socializacion.pdf>

Elboj, C., Puigdellivol, I., Soler, M., & Valls, R. (2006). *Comunidad de Aprendizaje 5º Edición*. Barcelona, España: Editorial Grao.

Fernández, G. (2008). Polis Revista e la Universiad Boliviana. *¿Comunida? Mediación comunitaria, habitar efímero y diversidad cultural.*, 7(20), 87-103. Recuperado el Mayo de 2020, de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v7n20/art06.pdf>

García, N. (2002). Sistemas de trabajo con las TICS en el sistema educativo y en comunidades de aprendizaje. 10. Recuperado el Mayo de 2020, de <https://www.um.es/ead/red/6/comunidades.pdf>

Grinberg, S., & Rossi, M. (1999). *Proyecto educativo institucional : Acuerdos para hacer escuela*. Buenos Aires : Magisterio del Río de la Plata.

Mena, I. (2015). *Acuerdos de convivencia escolar para que todos aprendan bien y se sientan bien tratados.Ficha VALORAS actualizada de la 1º Edición año 2007*. Recuperado el Abril de 2020, de <http://valoras.uc.cl/images/centro-recursos/equipo/FormacionDeComunidad/Fichas/Acuerdos-de-convivencia-escolar-para-que-todos-aprendan-bien-y-se-sientan-bien-tratados-2018.pdf>

Ministerio de Educación de la Nación. (2011). *Normas de convivencia.Renovación sobre el acuerdo normativo sobre convivencia escolar*. Recuperado el Abril de 2020, de [https://oei.org.ar/lineas\\_programaticas/documentos/valores/NormaConv3.pdf](https://oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/valores/NormaConv3.pdf)

Nemiña, R. (2018). Las comunidades de aprendizaje como estrategia de desarrollo profesional de docentes de educación física. *Estudios Pedagógicos XLIV,(1)*, 259-278. Recuperado el Mayo de 2020, de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v44n1/0718-0705-estped-44-01-00259.pdf>

Santana, L. E. (2010). La innovación educativa: un desafío para los orientadores como agentes promotores de las iniciativas de cambio. *REOP.*, 21(2), 261-270. Obtenido de [https://www.academia.edu/11921109/La\\_innovaci%C3%B3n\\_educativa](https://www.academia.edu/11921109/La_innovaci%C3%B3n_educativa)

Santos Guerra , M. (2010). Una pretensión problemática:educar para los valores y preparar para la vida. *Revista de Educacion*(351), 23-47. Obtenido de [http://www.ince.mec.es/revistaeducacion/re351/re351\\_02.pdf](http://www.ince.mec.es/revistaeducacion/re351/re351_02.pdf)

*UES 21, Módulo 0, IPEM N°193, José María Paz. Lección 2. Datos generales de la escuela.*  
(s.f.). Recuperado el Marzo de 2020, de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Yáñez, P. (2016). El proceso de aprendizaje:. *Revista San Gregorio*, 1(11), 70-81. Obtenido de <file:///D:/Downloads/Dialnet-ElProcesoDeAprendizaje-5585727.pdf>